

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6148** *PLADORS MONTAJES Y DECORACIÓN, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 457/09, de ejecución número 207/10, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Iván Batres del Río contra Pladors Montajes y Decoración, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Pladors Montajes y Decoración, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 280 euros, entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110009657-1